Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente Nº S-PE-16-1291
Dictamen Nº 04 /2016

Asunción, 02 de agosto de 2016.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la ***APROBACIÓN*** *del* ***"ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARRETERO INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE LAS CIUDADES DE CARMELO PERALTA Y PUERTO MURTINHO"****, firmado en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 8 de junio de 2016.*

El citado Acuerdo fue remitido al Honorable Congreso Nacional, por el Poder Ejecutivo, según Mensaje Nº 418, de fecha 15 de julio de 2016.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Vice-Presidente

SILVIO OVELAR BENITEZ
Presidente

CARLOS AMARILLA
Relator

MIEMBROS:

LUIS ALBERTO WAGNER

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

mauvay
08-08-16

DERLIS OSORIO